



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA**JUTJAT DE 1A. INSTÀNCIA NÚM. 23 DE PALMA DE MALLORCA****12492***Judici verbal 278/2015 sobre altres matèries*

En este órgano judicial se tramita JUICIO VERBAL 278/2015, seguido a instancias de 3G HIDRAULICA SL, contra SERVIMARTILLO SL, en el que se ha dictado la resolución cuyo ENCABEZAMIENTO y FALLO son del tenor literal siguiente:

SENTENCIA

En Palma de Mallorca, a dieciséis de julio de dos mil quince.

Vistos por D^a. SONIA I. VIDAL FERRER, Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia n° 23 de los de esta Ciudad, los presentes autos n° 278/15 de Juicio Verbal **en reclamación de cantidad** seguidos en este Juzgado a instancia de 3G HIDRAÚLICA SL representada por el Procurador ANTONIO J. RAMÓN y asistido por el Letrado FEDERICO MOROTE contra SERVIMARTILLO SA, en rebeldía.

FALLO

Se **ESTIMA ÍNTEGRAMENTE** la demanda interpuesta por el Procurador ANTONIO J. RAMÓN en nombre y representación de 3G HIDRAÚLICA SL contra SERVIMARTILLO SA y **CONDENO** al demandado al pago de la cantidad de 658'56€ más los intereses desde la interposición de la demanda y las costas procesales.

Contra la presente resolución no se podrá interponer recurso de apelación.

Así por esta mi sentencia, de la que se expedirá testimonio en autos, para unir el original al Libro de Sentencias del Juzgado, definitivamente juzgado en primera instancia, lo pronuncio, mando y firmo. Firmado.- SONIA I. VIDAL FERRER- rubricado.

PUBLICACIÓN.- Leída y publicada fue la anterior sentencia por el Juez que la suscribe, estando celebrado en audiencia pública el mismo día de su pronunciamiento.

Y para que sirva de notificación a SERVIMARTILLO S.A., extendiendo el presente

En PALMA DE MALLORCA, a veinte de Julio de dos mil quince.

EL SECRETARIO JUDICIAL

